

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

05 NOV 2021

15/31

**RECIBIDO**

En LA REINA, a 5 de NOVIEMBRE del año 2021, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 26 de septiembre del año 2021, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO VILLA TOBALABA,  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de NOVIEMBRE del año 2021
- Horario : inicio 14:00 HRS término 20:00 HRS
- Lugar y dirección : PEPE VILA 678, LA REINA  
VILLA TOBALABA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO VILLA TOBALABA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUANA MENARES ESCOBAR		
2	CECILIA LARA FLORES		
3	MAURVI PEREZ CABRERA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)